



Colombia produce 100 mil toneladas de basura técnica y tecnológica, mucha de ella está en los hogares. Conozca y cumpla las normas para su correcta disposición.

¿A dónde llevarla?

En Bogotá se generan 22 mil toneladas de residuos entre neveras, lavadoras, televisores.



LIZETH SALAMANCA GALVÍS // CLAUDIA CERÓN CORAL
HUELLA SOCIAL

Solo un pequeño porcentaje, 6 por ciento, tiene un manejo adecuado, de acuerdo con datos de la Secretaría Distrital de Ambiente. Pero la situación podría empeorar.

Un estudio de la Andi, el Centro Nacional de Tecnologías Más Limpias y el Instituto Federal Suizo (EMPA), calculó que para el 2018 habrá una acumulación de cerca de un millón de toneladas de residuos eléctricos y electrónicos en Colombia. Otro dato. Según una encuesta hecha por el Ministerio del Medio Ambiente de Colombia, el 22 por ciento de usuarios de teléfonos celulares admite botarlos a la basura.

Pese a las campañas, tan solo un cuatro por ciento dice que lo entrega en los puntos autorizados. Del mismo sondeo se desprende que uno de cada cinco celulares termina en la basura. Si se tiene en cuenta que en el país hay más de 50 millones de abonados, se podrían hacer cálculos.

MINERÍA INVERSA

Según el experto en gestión de residuos electrónicos y autor del libro *Minería urbana y la gestión de los residuos electrónicos*, Gustavo Fernández, “cuando un celular, un electrodoméstico o una pila terminan en la basura, el camión recolector los lleva sin diferenciarlo de otro tipo de desechos; esta inadecuada gestión lleva a que los aparatos terminen en botaderos o rellenos junto con residuos urbanos, y muchos de los contaminantes que tienen tales aparatos puedan llegar al suelo, el aire o a las aguas subterráneas. A esto se le denomina la minería inversa, pues se entierran en los rellenos metales como cobre, estaño, aluminio, hierro, oro, plata y diversos plásticos (petróleo industrializado)”.

Para saber lo que esto significa, solo hay que conocer estos datos:

- Un solo celular que termine en un relleno sanitario o en un botadero a cielo abierto puede contaminar 132 mil litros de agua.
- 8 miligramos de mercurio que contiene un televisor LCD de 32 pulgadas puede llegar a contaminar 8 metros cúbicos de agua.
- Una pila alcalina puede llegar a contaminar 3.000 litros de agua si llega a la basura y entra en contacto con fuentes de agua.
- Los tubos de un televisor tradicional (no plano) contienen mercurio y cadmio, que se liberan cuando la pantalla se rompe.
- La mayoría de los electrodomésticos caseros contienen metales pesados: plomo, cadmio, mercurio, arsénico, níquel, entre otros, que al ser expuestos a la intemperie y mezclarse con la basura se filtran en el suelo y afectan los cuerpos de agua.
- Cuando se botan cables y alguien los quema para extraer y vender el cobre que tienen en su interior, se generan dioxinas y furanos, sustancias altamente peligrosas a nivel respiratorio y dermatológico, además de las emisiones contaminantes.

¿A DÓNDE VAN A PARAR?

Aunque Colombia es uno de los países pioneros en la región en lo que a legislación de desechos técnicos y tecnológicos se refiere, aún falta mucho camino por recorrer.

Para empezar, hace tan solo un año se aprobó la Ley 1672 del 19 de julio de 2013, por la cual se “establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos”, más conocidos como RAEE.

Pero falta reglamentación, tal como lo reconoce el Ministerio, que admite que para llevar a la práctica estas determinaciones se necesita “priorizar, concertar con los actores involucrados y revisar la capacidad nacional”.

El trabajo concertado de las cámaras empresariales de la Andi y la empresa privada han dado ya algunos resultados. Entre estos está Ecopunto, el programa que, conjuntamente con productores y distribuidores, diseñó un plan de recolección a través del cual los consumidores pueden entregar los bombillos, los computadores (y sus periféricos), los insecticidas domésticos, las llantas, los medicamentos y las pilas en determinados puntos masivos, programas que han empezado a generar una cultura distinta de posconsumo en el país.

Pero, ¿qué hacer entonces mientras el camino de la reglamentación se recorre, se definen canales y se establecen normas más estrictas para que el ciudadano asuma una conciencia de no mezclar basura común con desechos electrónicos y tecnológicos? O, ¿cuáles son las alternativas para que un consumidor, consciente del problema, pueda actuar de manera responsable con el planeta y con su entorno? ¿A dónde puede llevar estos artículos para una correcta disposición final?

CULTURA DEL CONSUMIDOR

A pesar de la ley, de los programas estructurados de la Andi y sus empresarios, y de los esfuerzos de las iniciativas privadas, existe otro eslabón en la cadena: el propio consumidor y su conciencia ambiental.

Hasta ahora no hay una gran conciencia colectiva de la necesidad de desechar este tipo de artefactos en un lugar menos nocivo. Por ello, la cultura del consumidor es vital para comenzar a andar el camino del buen destino final de aparatos eléctricos y electrónicos.

“Resulta que la vida útil de los aparatos en Colombia llega a ser más larga que en los países industrializados, debido a la pobreza. Así, las neveras, lavadoras, licuadoras, entre otros, son utilizados en su máxima expresión, y esto incluye que un aparato usado en un estrato más alto suele ser entregado paso a paso hacia estratos más bajos. También se manda a arreglar y no se reemplaza tan rápido como en países desarrollados”, establece el Diagnóstico de electrodomésticos y aparatos electrónicos elaborado por la Andi, el Centro Nacional de Producción más Limpia y la Seco de Suiza.